EMPREVI

Título: Descripción de cargo	Versión: 0 Fecha:2005-09-21	Código :D-GH-60
Proceso: Gestión Humana	Revisión: 1 Fecha: 2008-08-01	Página 1 de 4

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES	
CARGO:	
Coordinador General de Operaciones Bun.	
REPORTA:	

Director Operativo – Gerente General.

OBJETIVO DEL CARGO:

Realizar una efectiva coordinación de los diferentes servicios a su cargo, de tal manera que se garantice la seguridad de la mercancía y calidad de los diferentes servicios prestados a nuestros clientes. Administrar, controlar y supervisar todas las actividades realizadas durante el proceso y subprocesos de Control de la Mercancía que desarrollan en los puertos, en las plantas de los clientes y en las rutas del país donde estén en trayecto los dispositivos electrónicos instalados en contenedores, todo enmarcado dentro de los parámetros de Honestidad, Legalidad y Cumplimiento establecidos por la Empresa.

RESPONSABILIDAD:

- 1. Asegurar que se cumplan todos los procedimientos necesarios para proteger la mercancía y evitar toda acción que la ponga en peligro.
- 2. Asegurar que se detecten e informen oportunamente y por escrito todas las situaciones que rompen o ponen en peligro el equilibrio de la mercancía. (Novedades) y presentar a la Dirección Operativa y Gerencia General un informe de las mismas y a los clientes cuando tenga autorización para ello.
- 3. Velar porque el personal a su cargo suministre los datos necesarios para la presentación de los reportes, informes y estadísticas pertinentes a los servicios a su cargo.
- 4. Administrar, controlar y supervisar las actividades de verificación, trazabilidad, reporte, seguimiento de los eventos y novedades generadas por los Operadores de los Centros de Monitoreo.
- 5. Ejecutar y Cumplir con los protocolos de comunicación, cadenas de mandos y procedimientos de seguridad establecidos para la verificación y reporte de novedades frente al Cliente Interno y Externo, Empresas de Transporte, Empresas de Seguridad, Apoyo en Ruta y Autoridades, etc.
- 6. Realizar análisis de los eventos generados durante la actividades de control y monitoreo, tomar decisiones al respecto.
- 7. Presentar informes escritos de los análisis de los eventos y Novedades detectadas y reportadas durante los controles y monitoreo en Planta Ruta Puerto.
- 8. Velar por la correcta utilización de los equipos asignados a su cargo.
- 9. Cumplir con los procedimientos establecidos para el ejercicio de su cargo.
- 10. Realizar entrega de los resultados operativos durante los controles y monitoreo en Planta Ruta Puerto, informando en cada turno los eventos relevantes, consignas especiales, hallazgos, etc.

EMPREVI

Título: Descripción de cargoVersión: 0
Fecha:2005-09-21Código :D-GH-60Proceso: Gestión HumanaRevisión: 1
Fecha: 2008-08-01Página 2 de 4

AUTORIDAD:

Representar ante terceros los intereses de nuestros clientes y velar por la optimización del flujo de la mercancía, garantizando buen trato con la misma, prevenir en lo posible con sus actividades de administración, control y supervisión, que la mercancía sufra novedades como hurto, saqueo, contaminación, retrasos, etc.

Representar a la Gerencia para la contratación de proveedores de servicios como cargue, descargue y/o transporte.

Tiene control sobre documentos confidenciales y de alto impacto.

TOMA DE DECISIONES:

Tiene autonomía limitada para toma de decisiones.

CONTACTO CON EL CLIENTE:

Siempre.

COMPETENCIAS

EDUCACION

Técnico, tecnólogo o bachiller con experiencia de trabajo mínimo de dos años en Emprevi.

FORMACION

Conocimientos en Windows y aplicaciones de office.

EXPERIENCIA

1 a 2 años como mínimo.

COMPETENCIAS

ORGANIZACIONALES: Trabajo en equipo y cooperación, Orientación a resultados, Gestion eficaz para la administración de riesgos, orientación al cliente.

FUNCIONALES: Habilidad Analítica, administración de recursos, capacidad de reacción I, comunicación I, liderazgo II, trabajo bajo presión.

PERFIL

EDAD: Mínima: 25 años Máxima: 50 años.

SEXO: F M Indiferente X

ESTADO CIVIL: Preferiblemente casado o soltero con responsabilidades.

CONTEXTURA: Delgada o media

SALUD: Excelente

REQUISITOS PARA SELECCION

Hoja de vida con fotocopia de los documentos que acreditan las calidades exigidas. Entrevista con jefe inmediato, pruebas psicotécnicas, visita domiciliaria, polígrafo, exámenes médicos, pasado judicial, referencias laborales, 4 fotos.

FUNCIONES

- 1. Coordinar todas las actividades tendientes a proteger la mercancía de los clientes y evitar toda acción que la ponga en peligro.
- 2. Detectar e informar oportunamente y por escrito a la Dirección Operativa y/o al Gerente general y/o al cliente, cuando esté autorizado para ello de cualquier situación que rompa o

EMPREVI

Título: Descripción de cargo	Versión: 0 Fecha:2005-09-21	Código :D-GH-60
Proceso: Gestión Humana	Revisión: 1 Fecha: 2008-08-01	Página 3 de 4

ponga en peligro el equilibrio de la mercancía. (Novedades) y asegurar que el personal a su cargo le reporte este tipo de situaciones.

- 3. Proponer, coordinar y participar reuniones operativas con el personal a su cargo para hacer seguimiento de las situaciones que lo requieran y establecer las acciones correctivas o preventivas a que hubiere lugar, para el mejoramiento continuo de los servicios.
- 4. Acompañar, auditar, controlar, hacer seguimiento y mejoramiento de los servicios.
- 5. Manejo y control de la programación del personal.
- 6. Coordinar, supervisar y controlar todas las actividades de monitoreo tendientes a proteger los contenedores y las mercancías de los clientes previniendo toda acción que la ponga en riesgo.
- 7. Supervisar, Controlar y verificar el adecuado alistamiento de los sellos para el proceso operativo, el actualizado del inventario de Dispositivos Electrónicos.
- 8. Realizar análisis en el proceso de verificación y trazabilidad de los eventos y novedades que ponga en riesgo la seguridad de los contenedores, equipos, mercancías que se encuentren bajo responsabilidad con el dispositivo electrónico instalado en los recintos portuarios, las rutas y plantas.
- 9. Realizar gestiones y contactos con las Empresas de Seguridad, Empresas de Transportes, Conductores, Autoridades para la recopilación de información necesaria para la verificación y reporte de Eventos y Novedades, así como para la preparación de los informes pertinentes.
- 10. Apoyar las actividades de monitoreo y control de los eventos que se generen durante las etapas de Monitoreo en Planta Ruta Puerto.
- 11. Realizar reportes de seguimiento a los clientes cuando los contenedores se encuentren en ruta y hasta su llegada a destino final.
- 12. Coordinar, supervisar y controlar todas las actividades relacionadas con Información y Servicio al Cliente garantizando: Actualización efectiva de los maestros de Información, generación oportuna de los informes y reportes de los mismos, atención eficaz y oportuna a las solicitudes de información de los clientes internos y externos.
- 13. Estructurar y presentar informe escrito de los análisis de los eventos y novedades detectadas y verificadas durante los controles y monitoreo en Planta-Ruta-Puerto.
- 14. Estructurar y presentar propuesta de planes de acción preventivas durante el proceso de control y monitoreo en Planta-Ruta-Puerto.
- 15. Conocer y aplicar los procedimientos establecidos por la empresa para garantizar la seguridad de la mercancía y velar porque el personal a su cargo efectúe un eficiente y eficaz control de los contenedores en todas las etapas de la operación (Control de la Mercancía, Control en Planta, Control en Ruta, Control en Puerto).
- 16. Respetar las normas de seguridad establecidas en cada procedimiento y velar porque el personal a su cargo haga lo pertinente.
- 17. Garantizar el adecuado registró y diligenciamiento de los formatos físicos y electrónicos generados en cada una de las etapas de control, monitoreo, información y servicio al cliente, reporte, seguimiento de eventos y novedades.
- 18. Evaluar el personal a su cargo en las fechas establecidas y hacer constante seguimiento para obtener lo mejor del talento humano a su cargo.

EMPREVI	
----------------	--

Título: Descripción de cargo	Versión: 0 Fecha:2005-09-21	Código :D-GH-60
Proceso: Gestión Humana	Revisión: 1 Fecha: 2008-08-01	Página 4 de 4

- 19. Reportar a la Dirección Operativa por escrito las novedades que se presenten en los equipos que se administran y dejar constancia de ellos en el archivo respectivo.
- 20. Las demás que la empresa le asigne en razón de la prestación del servicio.
- 21. Supervisar el adecuado manejo de las herramientas tecnológicas necesarias para las labores de monitoreo tales como Plataforma WEB, Google Earth y Consola de Eventos.
- 22. Manejo y seguimiento de las solicitudes de los clientes (interno externo).

SUPERVISION

Supervisado por: Director Operativo.

Supervisa a: Coordinadores Operativos, Controladores, Auxiliares Operativos, Operadores Información y Servicio al Cliente, Operadores Centros de Monitoreo.

A nivel interno: Gerencia General – Dirección Operativa - Gestión Humana, Administración, Coordinadores Operativos, Controladores de Mercancías, Auxiliares Operativos, Operadores de Información y Servicio al Cliente, Operadores Centros de Monitoreo.

A nivel externo: Proveedores, Agentes de Aduana, Transportadores, Autoridades Portuarias, Agencias Navieras, Operadores Logísticos, Policía Antinarcóticos, DIAN. Empresas de Transporte, Frentes de Seguridad, Equipo de Apoyo en Ruta, Puestos de Control, Tráfico. Etc.

RECURSOS BAJO SU RESPONSABILIDAD

Computador, Pantallas, Teléfonos Celulares, Avantel, Radios.

INDUCCION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

Se requiere como mínimo dos días de inducción, un mes de entrenamiento y capacitación en Sistemas de Gestion, Salud ocupacional, legislación y marco jurídico, redacción y presentación de informes.

CONDICIONES DE TRABAJO: (riesgos)

Están sometidos a riesgos de ruido, a riesgos mecánicos a cambios de clima. Trabajan bajo presión.

OBSERVACIONES: Buena redacción, Análisis, Argumentación escrita.